



Ocotlán
Gobierno Municipal

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	15/2018.
ASUNTO:	Convocatoria.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E**

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir los extremos indicados por los artículos 29, fracción II, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 11, 13, 17, y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Pleno del año 2018, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, que se llevará a cabo el día viernes 27 veintisiete de Abril a las 14:00 catorce horas, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba la primera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, y refrenda la celebración del convenio para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la ciudad de México y en su caso, a las entidades federativas y ejerzan de manera directa o coordinada la función, (FORTASEG).
- IV. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al secretario general, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO A 26 ABRIL DE 2018.

C. José de Jesús Cervantes Flores

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.